



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



Expediente N° 0101/98.-

Ref./TOAY - MUNICIPALIDAD.-

S/ donacion de una camioneta Ford F 100, modelo 1.980,
dominio L 050262, legajo 707 P.U..-

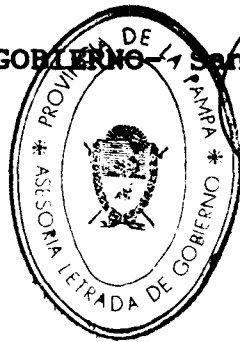
DICTAMEN N° 499/98.-

Señor Contador General de la Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Decreto adjunto a fojas 13/14 de autos.

En consecuencia, el acto administrativo analizado podrá ser elevado a la firma del Señor Gobernador, previa vista al Tribunal de Cuentas (Decreto Ley N° 513/69).-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 de Mayo de 1998.-
CAC.-



Dra. Adriana Isabel COARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE